

LOS CRITERIOS QUE NO ESTÁN AÚN DEFINIDOS PUEDEN SER LOS MÁS PROBLEMÁTICOS

Consideraciones sobre la regulación europea de fitosanitarios aplicada a la remolacha azucarera

El pasado 13 de enero de 2009, el Parlamento Europeo aprobó el Reglamento sobre comercialización de productos fitosanitarios y la Directiva de uso sostenible de plaguicidas. En los documentos aprobados queda claro el objetivo: aumentar la seguridad y reducir los riesgos para

la salud humana y el medio ambiente. Sin embargo, no es mi intención discutir si esta normativa es el mejor camino para lograrlo, sino hacer algunas consideraciones, ajustadas a lo que conocemos, y desde la perspectiva del sector remolachero-azucarero.

J. Ayala García.

Asociación para la Investigación y Mejora del cultivo de la Remolacha Azucarera (AIMCRA).

En los meses anteriores a la aprobación del Reglamento sobre comercialización de productos fitosanitarios se han hecho diferentes valoraciones del impacto de las restricciones en varios cultivos. En este momento

sabemos que la intención es aplicar criterios toxicológicos más exigentes que los actuales para autorizar productos fitosanitarios. Algunos de estos criterios no están aún definidos, como por ejemplo lo que llaman efectos en la alteración de la función endocrina. Y son, precisamente estos criterios, los que más vacíos pueden producir en la sanidad del cultivo de la remolacha, concretamente en la protección contra las enfermedades foliares.

Otro grupo de productos muy afectado, con carácter general en todos los cultivos, son los insecticidas. Algunos criterios de eliminación de materias activas, como toxicidad para las abejas, inmunotoxicidad y neurotoxicidad, que dejaban fuera a muchas materias activas, no se van a considerar para la prohibición, aunque sí se tendrán en cuenta en los procesos de evaluación del riesgo.

Mientras no dispongamos de una información más precisa, no nos parece prudente

Las técnicas de gestión integrada de plagas a través de la experimentación realizada en Aimcra permiten mantener actualizada la gestión integrada de la remolacha.



te ir más allá en las valoraciones. Sí podemos adelantar que Aimcra está trabajando, desde hace años, en estrecha colaboración con las empresas de mejora genética y con las empresas productoras de fitosanitarios, para poner a punto estrategias de control de las adversidades que permitan responder a las necesidades de los sectores interesados: estrategias saludables para el hombre, los animales y el medio ambiente, sostenibles y rentables. Como resultado de estas investigaciones, que se han intensificado para responder a las nuevas exigencias, podemos poner varios ejemplos:

- El control de malas hierbas se ha mejorado en eficacia y selectividad, y se ha reducido la materia activa utilizada por kilo de azúcar producido, en los últimos años, en un 70%.

- Para el control de plagas que atacan al cultivo en el momento más delicado, nacimiento y estado de plántula, se han puesto en el mercado insecticidas incorporados en la semilla más eficaces y que han permitido reducir la cantidad de materia activa desde 500 g/ha a 80 g/ha.

Estamos ante una mejora continua: en el primer caso, el programa de control de hierbas recomendado este año, basado en mezclas, utiliza un 13% menos de materia activa; en el segundo caso, en los últimos cinco años se han autorizado tres nuevos productos para proteger a la semilla y a la plántula. Además de las empresas, la Administración y concretamente el Ministerio de

Un aspecto novedoso del Reglamento es el reconocimiento mutuo y autorización zonal de los productos fitosanitarios. Han diferenciado tres zonas: norte, centro y sur.

Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de los grupos de expertos, es receptivo a las necesidades del cultivo y valora positivamente los esfuerzos de los productores para reducir la cantidad de materia activa utilizando mezclas. Confiamos en que esta valoración positiva no se vea dificultada por otras instituciones.

Un aspecto novedoso del Reglamento es el reconocimiento mutuo y autorización zonal de los productos fitosanitarios. Han diferenciado tres zonas: norte, centro y sur. España está en la zona sur, junto con Portugal, Francia, Italia, Eslovenia, Malta, Chipre, Grecia y Bulgaria. Es de destacar que hay obligación de reconocimiento mutuo de autorizaciones de productos fitosanitarios en Estados miembros de la misma zona y que se deja la posibilidad del Estado miembro de imponer requisitos suplementarios, incluso no autorizar, justificándolo y comunicándolo a la Comisión. Confiamos en que esto no se convierta en un arma política, y que los equipos implicados en el reconocimiento mutuo evalúen con criterios objetivos y científicos, y por tanto sus decisiones prevalezcan sobre otras subjetivas.

Los próximos trámites que debe pasar este Reglamento son su publicación, esperada para abril o mayo de 2009, y su aplicación a partir del tercer trimestre de 2010.

Directiva de uso sostenible de plaguicidas

Cada Estado establecerá los llamados Planes de Acción Nacional que deben recoger las medidas, objetivos y calendarios, incluyendo:

1. Formación: continua (inicial y complementaria), dirigida a usuarios profesionales, asesores y distribuidores de productos fitosanitarios. Se definirá la materia de formación y se emitirán certificados. El sector remolachero azucarero ha apostado siempre por la formación de los agricultores y los técnicos. Esta formación ha sido la base de la mejora en rentabilidad y ahora, con el reto planteado por la OCM, se ha intensificado más la formación, llevándola al nivel de formación personal. Cada agricultor, dentro del recientemente aprobado Plan 2014, tendrá un técnico experto a su disposición. Esta forma ambiciosa y novedosa de realizar la formación ha dado ya muy buenos resultados en las zonas donde se ha experimentado y ha contado con el apoyo de las Administraciones autonómicas y la colaboración del sector: industria y agricultores.

2. Técnicas de gestión integrada de plagas: la experimentación que realiza Aimcra

En el cultivo de la remolacha se tiene especial cuidado en la preparación del terreno y en el uso de variedades de alto poder germinativo y protegidas contra plagas y enfermedades.



FIGURA 1. Evolución del coste y la cantidad de materia activa herbicida en la recomendación Aicra en los últimos veintisiete años.

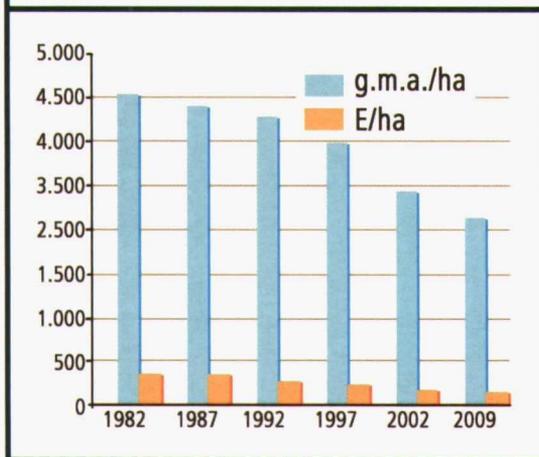


FIGURA 2. Respuesta de diversos aislados de *Cercospora beticola* numerados 1-16 a los principales fungicidas, indicados con las iniciales de su nombre técnico o comercial.

Aislados de *Cercospora beticola*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	14	15	16
Dfm			S	S		R		S				R		R
Lvt	S			S		R						R	S	R
Fsz	S			S		R						R	S	R
Fmp		S		S	R					R				R
Spy	S					R	S	S				R		R
Ftf			S	S		R						R	S	R
Cbz														S
Mnb						S	R			S	R		R	S
Axb	R	R	R							S	S		S	
Bas	R	R	R		R	S				S	S			
CrI														
Ipt	S		S			R						R	S	R
Pch						R	S			S		R	S	R
Bsf	R	R								S	S	R	S	

PRODUCTOS

Resistencia cruzada/mezcla familia

permite mantener actualizada la gestión integrada en el cultivo de la remolacha. Se recomiendan las rotaciones más adecuadas para minimizar las adversidades (entre otras, nemátodos, insectos de suelo, residuos de herbicidas, enfermedades criptogámicas). Se evalúan, cada año, las variedades más idóneas para las distintas zonas de cultivo, y se recomiendan las más productivas y tolerantes a rizomanía, *Heterodera schachtii* y *Rhizoctonia solani*. También se valora su sensibilidad a las enfermedades foliares. Se tiene especial cuidado en lograr una buena nascencia, para ello, además de una preparación correcta del terreno, se regula la sembradora a la distancia y profundidad idóneas, se utilizan variedades con un elevado poder germinativo (alto nivel de exigencia de la calidad de las semillas, por iniciativa del sector remolachero-azucarero) y protegidas contra las principales plagas y enfermedades, se aplican los herbicidas con pulverizadores calibrados por técnicos competentes, a las dosis e intervalos que aconseja el desarrollo de la flora, y se realizan riegos de nascencia para asegurar un rápido y uniforme establecimiento del cultivo. Durante el cultivo se vigilan periódicamente las plagas y enfermedades y se determina el momento de aplicación según los umbrales de tratamiento, haciendo un uso racional de los fitosanitarios.

Al leer la Directiva de uso sostenible se percibe la proximidad entre lo regulado y lo que se está realizando en remola-

cha por parte de la interprofesión, en muchos casos con participación de las autonómicas.

Algunas consideraciones

En la **figura 1** se representa la evolución de la cantidad de materia activa herbicida (g/ha) y su coste (€/ha) en los últimos veintisiete años; es este mismo período los rendimientos de azúcar/ha se han duplicado. Desde el punto alcanzado en la recomendación al realmente ejecutado por los agricultores, hay todavía un margen que es el que se gana con la formación personalizada.

Para el control de los hongos con alto riesgo de selección de cepas resistentes, como es el caso de *Cercospora beticola*, la disponibilidad de suficientes materias activas, que permitan establecer estrategias antirresistencia, es de gran importancia. En la **figura 2** se resume un estudio realizado in vitro con aislados (1 a 16) procedentes de varias regiones españolas y los fungicidas más utilizados para su control (iniciales de su nombre comercial o técnico). Las letras S y R significan el grado de sensibilidad de los aislados a los productos: S quiere decir muy sensible y R poco sensible, según la concentración necesaria para inhibir el crecimiento del hongo. Algunos de ellos nunca habían estado sometidos a aplicaciones con triazoles, por ejemplo el aislado 16. Se observa como en la naturaleza existe una sensibilidad diversa a los fungicidas. Además, los aislados detectados como menos sensibles a triazoles son, sin embargo, más sensibles a

ditiocarbamatos. Con un uso inadecuado, por falta de materias activas eficaces y complementarias, se seleccionan los aislados menos sensibles, que terminan predominando en las contaminaciones y haciendo ineficaces los fungicidas.

Desde Aicra se recomienda la utilización de mezclas y la alternancia de materias activas con distinto modo de acción para retrasar la selección de cepas resistentes. Este argumento también es válido para otros agentes causantes de daños, como los insectos. ●

CONCLUSIONES

En mi opinión, basada en la experiencia y trato con los remolacheros, el agricultor profesional es, actualmente, plenamente consciente de su responsabilidad y la asume con decisión. Como primer consumidor de sus propios productos, está interesado en que tengan un alto nivel de calidad y salubridad. Por su estrecha relación y dependencia del medio ambiente, lo valora y cuida como pocos sectores productivos. Debemos proporcionarles información clara, veraz, objetiva y práctica de cómo tiene que proceder para mantener y mejorar en lo posible los niveles de seguridad y calidad que la sociedad exige, y a un coste asequible.